

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2021 15:35:36 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 29 de Abril del 2021

OFICIO N° D000077-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr. Puno
N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 090-2020-CTVC/PUN AL CASO
N° 099-2021-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° D025-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 090-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 091-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 092-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 093-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 094-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 095-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 096-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 097-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 098-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 099-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000170-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000189-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000190-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000151-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000231-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000232-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000144-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000146-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000162-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2021 22:23:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 24 de Abril del 2021

INFORME N° D000190-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 093-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IE N° 70256 "SMP" SITUADA EN EL DISTRITO COPANI, PROVINCIA YUNGUYO, DEPARTAMENTO PUNO.

Referencia : a) OFICIO N° 025-2021-CTVC/PUNO
b) INFORME N° 013-2021- MIDIS/PNAEQW-UTPUN/CCV
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL (20ABR2021)

Fecha Elaboración: Puno, 23 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 025-2021-CTVC/PUNO emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 30 de marzo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IEP 70256 "SMP", respecto a la alerta CASO N° 093-2021-CTVC/PUN, del distrito de Copani, provincia de Yunguyo, departamento Puno.

El CASO N° 093-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 19/03/2020, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto

PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Durante la vigilancia realizada el miembro del CAE manifestó que el Comité de Alimentación Escolar fue renovado en diciembre 2020 para la gestión del 2021, pero hasta el momento no ha recibido capacitación/asistencia técnica alguna por parte del Programa Qali Warma de manera presencial o virtual.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 093-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 093-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Referente a: **PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.**

- El Monitor de Gestión Local responsable de la IE, en fecha 30 de marzo del 2021 se comunica a través de una llamada telefónica con la directora de la Institución Educativa Primaria N° 70256 "SMP", haciendo conocer sobre del Caso presentado en su Institución Educativa. En la cual la directora informa lo siguiente se adjunta (ANEXO N° 001: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora y CONSTANCIA DE LA VISITA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA), así mismo se adjunta (ANEXO N° 002: EL ACTA DE DESCARGO QALIWARMA) que fue realizado el 5 de abril del presente año por los miembros de APAFA y CAE. En donde hacen su descargo al punto crítico observado en su institución educativa por la representante del CTVC.
- Respecto al punto crítico la directora manifiesta que sus integrantes del CAE del 2020 son los mismos para este año 2021, de la misma manera ellos en todo momento ellos han recibido capacitación y asistencia técnica hasta la actualidad por parte del persona Monitor de Gestión Local encargada de la IE. se adjunta (ANEXO N° 003: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora).
- Durante el periodo 2020 ha estado brindando capacitación/asistencia técnica oportuna, permanente a los integrantes del CAE de la institución educativa. tanto así que se cumplió el Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma-2020 (se adjunta RDE N° D000193-2020-MIDIS-PNAEQW-DE) y el Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (Se adjunta RDE N° D000223-2020-MIDISPNAEQW-DE) y GUIA DEL CURSO VIRTUAL_CAE_ACTORES, en base a estas protocolos vigentes el PNAE Qali Warma brindó capacitaciones a todos los integrantes del CAE de las instituciones educativas estas actividades se ejecutaron bajo un cronograma de actividades del plan-2020 y aplicando los guiones metodológicos, temáticas, etc. para cada tipo de modalidades de capacitaciones.
- Cabe mencionar que la presidenta del CAE en el año 2020 participó en el curso virtual MOCC II Edición, de la misma manera en 2020 se realizó la capacitación personalizada a los miembros del APAFA (patronatos) y CAE se adjunta (ANEXO N° 004: el reporte de participante y capacitación personalizada del periodo 2020).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- A partir del 02/03/2021 se brindó asistencia técnica oportuna y permanente en todo momento, mediante las llamadas telefónicas y vía WhatsApp, por parte del MGL. En donde se envió las Acta de distribución de alimentos, Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios/as del PNAEQW, Infografías digitales sobre funciones del CAE, etapas del servicio alimentario, BPM, BPAL, BPH y manejo de residuos sólidos para el CAE a PPFF.
- El 14/04/2021 se realizó la capacitación personalizada a 4 integrantes del CAE en donde los temas que se abordaron son: Modelo de cogestión de PNAEQW, planificación del menú escolar, proceso de compra, EL CAE, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CAE, Etapas de la gestión del servicio alimentario (recepción, almacenamiento y distribución) y manejos de residuos sólidos, alimentación saludable, BPM, BPH y BPAL. se adjunta (ANEXO N° 005: las evidencias de la capacitación personalizada y control de asistencia). También el material se compartió por medio del WhatsApp a los integrantes del CAE. Así mismo los miembros del CAE se comprometieron a asistir a las capacitaciones/asistencias técnicas que brinda el PNAE Qali Warma durante el año escolar en situación de emergencia. (ANEXO N° 006: El acta de constatación) y (ANEXO N° 007: El acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario).
- Asimismo, mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL, la Especialista Educativa de la UT Puno, concluye que en la Unidad Territorial Puno desde el mes de octubre a diciembre del año 2020 brinda asistencia técnica a la Institución Educativa usuarias, para que logren conformar el CAE para el año 2021. Y el Director/a de la Institución Educativa para conformar su CAE, brinda información sobre los contenidos temáticos i) Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del servicio alimentario y ii) Funciones de los/las integrantes del CAE. De esta manera al 31 de diciembre 2020 la UT logra informar la conformar de los CAE al 100%.

V. CONCLUSIONES

- Se brindó capacitación personalizada el día 14 de abril del presente año a los integrantes del CAE de la institución educativa Primaria 70256, en base a las evidencias presentadas se concluye que el CAE ha sido capacitado en temas de modelo de cogestión de PNAEQW, planificación del menú escolar, proceso de compra, EL CAE, Responsabilidades y funciones de los integrantes del CAE, Etapas de la gestión del servicio alimentario (recepción, almacenamiento y distribución) y manejos de residuos sólidos, BPM, BPH y BPAL en la IE. Así mismo se compartió el material de la capacitación por medio del WhatsApp a los integrantes del CAE. Por lo tanto, el caso se considera INFUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***INFORME N° 013-2021- MIDIS/PNAEQW-UTPUN/CCV**

A : GIOVANI PANDO MAMANI
Jefe de la Unidad Territorial Puno

Atención : PEDRO NELSON SANGA SUCASACA
Coordinador Técnico Territorial UT Puno

ASUNTO : RESPUESTA A LA ALERTA CASO N° 093-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA I.E.P. 70256 "SMP", SITUADA EN EL DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

REFERENCIA : OFICIO N° 025-2021-CTVC/PUNO

LUGAR Y FECHA : Puno, 19 de Abril del 2021.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 025-2021-CTVC/PUNO emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 30 de marzo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IEP 70256 "SMP", respecto a la alerta CASO N° 093-2021-CTVC/PUN con fecha de ocurrencia 19 de marzo del 2021 y 1 Punto Crítico.
- **Punto crítico 1:** EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Mediante Resolución Viceministerial N° 083-2019.MINEDU "Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica".
- 2.2. Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 01.
- 2.3. Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - 2020" con



Jr. Cusco 150, Esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

código de documento normativo PLA-004-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

2.4. Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el “Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

2.5. Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el “Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

III. OBJETIVO

- Informar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 093-2021-CTVC/PUN, presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Primaria 70256 “SAN MARTÍN PORRES” con código modular 0221333, del distrito de Copani, provincia de Yunguyo, departamento de Puno.

IV. ANÁLISIS

De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Punto Crítico en su **CASO N° 093-2021-CTVC/PUN**, se ha procedido a realizar las acciones correctivas de la siguiente manera:

4.1. Punto crítico 1: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

- Mi persona MGL del PNAE Qali Warma responsable de la IE, en fecha 30 de Marzo del 2021 se comunica a través de una llamada telefónica con la directora de la Institución Educativa Primaria N° 70256 “SMP”, haciendo conocer sobre del Caso presentado en su Institución Educativa. En la cual la directora informa lo siguiente se adjunta (**ANEXO N° 001: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora y CONSTANCIA DE LA VISITA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**), así mismo se adjunta (**ANEXO N° 002: EL ACTA DE DESCARGO QALIWARMA**) que fue realizado el 5 de Abril del presente año por los miembros de APAFA y CAE. En donde hacen su descargo a cada uno de los puntos observados en su institución educativa por la representante del CTVC.
- Respecto al punto crítico la directora manifiesta que sus integrantes del CAE del 2020 son los mismos para este año 2021, de la misma manera ellos **en todo momento ellos han recibido**



Jr. Cusco 150, Esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

capacitación y asistencia técnica hasta la actualidad por parte de mi persona Monitor de Gestión Local encargada de la IE. se adjunta **(ANEXO N° 003: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora).**

- Durante el periodo 2020 ha estado brindando capacitación/asistencia técnica oportuna, permanente a los integrantes del CAE de la institución educativa. tanto así que se cumplió el Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma-2020 **(se adjunta RDE N° D000193-2020-MIDIS-PNAEQW-DE)** y el Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma **(Se adjunta RDE N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE)** y **GUIA DEL CURSO VIRTUAL_CAЕ_ACTORES**, en base a estas protocolos vigentes el PNAE Qali Warma brindó capacitaciones a todos los integrantes del CAE de las instituciones educativas estas actividades se ejecutaron bajo un cronograma de actividades del plan-2020 y aplicando los guiones metodológicos, temáticas, etc. para cada tipo de modalidades de capacitaciones.
- Cabe mencionar que la presidenta del CAE en el año 2020 participó en el curso virtual MOCC II Edición, de la misma manera en 2020 se realizó la capacitación personalizada a los miembros del APAFA (patronatos) y CAE se adjunta **(ANEXO N° 004: el reporte de participante y capacitación personalizada del periodo 2020).**
- A partir del 02/03/2021 se brindó asistencia técnica oportuna y permanente en todo momento, mediante las llamadas telefónicas y vía WhatsApp, por parte de mi persona. En donde se envió las Acta de distribución de alimentos, Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios/as del PNAEQW, Infografías digitales sobre funciones del CAE, etapas del servicio alimentario, BPM, BPAL, BPH y manejo de residuos sólidos para el CAE a PPFF.
- El 14/04/2021 se realizó la capacitación personalizada a 4 integrantes del CAE en donde los temas que se abordaron son: Modelo de cogestión de PNAEQW, planificación del menú escolar, proceso de compra, EL CAE, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CAE, Etapas de la gestión del servicio alimentario (recepción, almacenamiento y distribución) y manejos de residuos sólidos, alimentación saludable, BPM, BPH y BPAL. se adjunta **(ANEXO N° 005: las evidencias de la capacitación personalizada y control de asistencia).** También el material se compartió por medio del WhatsApp a los integrantes del CAE. Así mismo los miembros del CAE se comprometieron a asistir a las capacitaciones/asistencias técnicas que brinda el PNAE Qali Warma durante el año escolar en situación de emergencia. **(ANEXO N° 006: El acta de constatación) y (ANEXO N° 007: El acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario).**



Jr. Cusco 150, Esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES

5.1. Se brindó capacitación personalizada el día 14 de abril del presente año a los integrantes del CAE de la institución educativa Primaria 70256, en base **a las evidencias presentadas se concluye que el CAE ha sido capacitado** en temas de modelo de cogestión de PNAEQW, planificación del menú escolar, proceso de compra, EL CAE, **Responsabilidades y funciones de los integrantes del CAE**, Etapas de la gestión del servicio alimentario (recepción, almacenamiento y distribución) y manejos de residuos sólidos, BPM, BPH y BPAL en la IE. Así mismo se compartió el materia de la capacitación por medio del WhatsApp a los integrantes del CAE. **por lo tanto SE CONSIDERA EL PUNTO CRÍTICO RESUELTO.**

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.
- El CTVC, al realizar las entrevistas a los integrantes del CAE, busque momentos adecuados y a disponibilidad del integrante del CAE, para no crear confusión con las preguntas y/o respuestas, tanto por el entrevistador y el entrevistado.
- Se recomienda a Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizar un trabajo de acuerdo a las realidades que presentan los diferentes lugares.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente,


Ing. Carolina Colitto Valero
Monitor de Gestión Local UT Puno
DNI 46181560

Se adjunta:

- ANEXO N° 001: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora y CONSTANCIA DE LA VISITA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.
- ANEXO N° 002: EL ACTA DE DESCARGO QALIWARMA.
- ANEXO N° 003: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora.
- ANEXO N° 004: el reporte de participante y capacitación personalizada 2020.
- ANEXO N° 005: Las evidencias de la capacitación personalizada y control de asistencia 2021.
- ANEXO N° 006: El acta de constatación.
- ANEXO N° 007: El acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- se adjunta GUIA DEL CURSO VIRTUAL CAE ACTORES
- se adjunta RDE N° D000193-2020-MIDIS-PNAEQW-DE
- Se adjunta RDE N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE



Jr. Cusco 150, Esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe

ANEXO N° 001: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora y CONSTANCIA DE LA VISITA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Rosa Giovanna NEIRA CUTIPA, identificado con DNI N° 01334942, domiciliado en Jr. Juan Pablo II N° 117, actual Directora de la IEP. N° 70256 "San Martín de Porres"- Copani, DECLARO BAJO JURAMENTO los siguientes puntos.

1.- Debo indicar que mi persona como presidente del CAE, realiza constantemente coordinaciones y reuniones con los miembros del CAE y Apafas. Además en vista que algunos padres de familia se encuentran en otros lugares haciendo cuarentena, y también por motivos de trabajo los padres de familia no se encuentra en Copani, tales factores nos motivó realizar la distribución de alimentos para los días jueves 18 y viernes 19 de marzo, de igual manera para dicha actividad se envió comunicados radiales en la emisora de Copani, también se comunicó en los grupos de WhatsApp de los estudiantes para la entrega correspondiente, esto con la finalidad de garantizar el recojo de alimentos en su totalidad, también debo indicar que el día de la repartición se colocó en la puerta la cantidad de alimentos que le toca por usuario/a y cronograma de distribución dentro y fuera de la institución educativa. En ningún momento se privó de los alimentos, es más fuimos los primeros en entregar y también en ningún momento se afectó a los niños/as en vista que nosotros actuamos bajo acuerdos de los padres de familia.

2.- Con respecto a la observación de la cantidad de usuarios hasta la fecha 18/03/2021 solo se contaba con 186, después de esa fecha se matriculo más niños/as a la cual mi persona solicito la actualización de usuarios mediante un oficio por mesa de partes virtual al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, eso si hago constar que la institución que yo presido actualmente se encuentra en proceso de matrícula.

3.- En cuanto a la observación número 3, en la institución educativa siempre se cumplió las BPAL ya que nosotros recibimos capacitación y asistencias técnicas de parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; así mismo debo indicar que las imágenes mostradas por la CTVC no corresponde al día de repartición de alimentos. Por lo tanto se sugiere informar lo real de mi institución educativa ya que sería como una difamación parte del CTVC a mi institución educativa, incluso mis miembros de CAE y padres familia se encuentran muy molestos a lo observado por la parte del CTVC.

4.- Al punto 4 de la observación manifiesto lo siguiente en los últimos años el Qaliwarma no hizo entrega de ningún mandil ni gorro, debido a que nos encontramos en situación de emergencia nacional y ninguna institución educativa ya realiza la preparación de alimentos dentro de las IE todo es para el hogar (repartición), debo indicar que mandil y gorro que teníamos ya no está en uso. Además la persona que ha entregado los alimentos estaba con su gorro, la mascarilla, etc. y en la puerta de la calle y del almacén había un encargado de alcanzar el gel a los padres de familia, también debo indicar que en la puerta de ingreso hay un pilón y jabón para lavarse las manos y en el piso de las veredas incluso está marcado el distanciamiento para las personas. Finalmente debo rechazar toda observación de parte de CVTC ya que no muestra datos correctos, información correcta de mi institución educativa.

Atentamente:




Prof. Rosa Giovanna Neira Cutipa
DIRECTORA

CONSTANCIA DE LA VISITA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

En el presente documento hago constar el actuar de la señora Elsa H. Centeno Nina Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, siempre ingresa a mi Institución Educativa con su secretario el mismo que no se identifica. Como también debo mencionar que se presentó el día del embolsamiento cuando aún no estaba culminado el trabajo, su esposo (secretario) quien en su momento no se identificó tomó las fotos de lo realizado, estaban en el lugar los miembros CAE y APAFA y en ningún momento hizo alguna observación o comentario, sabemos que está totalmente prohibido ingresar a una IE sin identificarse, pudiendo responsabilizarlo de lo que pueda pasar dentro de la IE, también debo indicar ahora en adelante el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se hará responsable de lo que pueda pasar con los bienes de IE y personal.

También dejo en claro que, durante las fechas de visita a la IE, la señora Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, NO DEJA UNA COPIA DE LA FICHA VIGILANCIA PNAEQW, para nosotros es muy importante saber que observaciones que se levantó ese día, así mismo estas observaciones nos ayudaría mucho para mejorar posteriormente en la institución educativa. Además nosotros estamos prestos a brindar información de la institución educativa a cualquier institución u oficina que nos solicite ya que contamos con toda la documentación necesaria y cumplimos con protocolos de bioseguridad en todo momento.

Rechazo y rechazamos el accionar de la señora Elsa H. Centeno Nina, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, ya que no es correcto lo que ha informado al CTVC-PUNO, y tampoco no está cumpliendo con las funciones/responsabilidades de un Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente:




Prof. Rosa Giovanna Neira Cutipa
DIRECTORA

Acta de descargo Qaliwarma.

En la Dirección de la ZEP N° 40256 San Martín de Porres - Copani del Distrito de Copani, Provincia de Tungurahua, Departamento de Puno, siendo las doce del medio día, del día lunes cinco de abril, reunidos todos los presentes, la Directora de la IE, el presidente de DPAFD y sus miembros y algunos docentes, con la finalidad de realizar el descargo correspondiente respecto a los puntos críticos emitidos por el Comité de Transparencia y regularidad, los mismos que son y se da lectura.

Primero: Después de un cordial saludo la Directora lee los puntos a tratar.

1. El CDE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
2. El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
3. No se habilita en la IE un lugar limpio y ordenado para la distribución de alimentos.
4. La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla cubre cabello y mandíbula.

Por lo cual se hace los siguientes descargos.

Segundo: Después de haber dado lectura a los cuatro puntos críticos se procede a responder cada uno.

- ① Con respecto al primer punto crítico se puede afirmar que la entrega de alimentos Qaliwarma estaba previsto desde el 15 de marzo, ya que los padres de familia de la zona llegan de diferentes lugares, para ello se emitió un comunicado por Radio y en los grupos de WhatsApp de los estudiantes, actuando siempre

dentro de las disposiciones de las instancias superiores; El Comité de Transparencia y Vigilancia miente al manifestar que no se les está atendiendo a los usuarios, estas acciones deben ser enmendadas en la brevedad ya que con esas actitudes aludimos a personas que actúan dentro de la Ley.

② El número de estudiantes que figura en el padrón es sugerente por que los matriculados aún están abriendo hasta el 15 de abril, lo que no podemos saber con precisión cuantos niños realmente tenemos, por tanto la señora Elva Hermelinda Centeno Nina representante del Comité de Transparencia y Vigilancia no puede apresurarse en dar opiniones adelantadas, dañando con esta actitud a la IE.

③ El día que se tomó las fotos de los alimentos, aún estaban en envoltamiento a lo que mi esposo muy meticuloso tomó las fotos del mismo, sin forzar que tendría otras intenciones; además debo recalcar que la única persona a realizar tales verificaciones es la Señora Elva Hermelinda Centeno Nina y no su esposo quien nunca funciona.

④ En relación a los cubre cabello y mandil Galwarma no nos ha proporcionado hace muchos años mandil ni cubre cabello, el que tenían ya se gastó; además indicio que la representante del Comité de Vigilancia y Transparencia nunca visitó con cubre cabello, mandil y mascarilla facial, ella tendría que dar el ejemplo.

Tercero: En la IE la señora Elva Hermelinda Centeno Nina no dejó de todas sus vueltas la ficha PND-EN, para nosotros considerar algunas acciones obviadas, tengo entendido que debiera traerlo pero nunca dep.

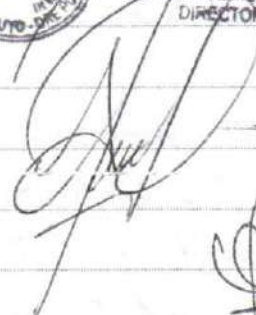
Por todo lo expuesto sugerimos que puedan proponer a otra persona en el cargo de Comité de Transparencia y Seguridad ya que la representante actual no es objetiva, parecía que estaríamos frente a un caso de entigamiento.

Firman los presentes como símbolo de conformidad

 
Rosa Guadalupe Neira Cárdena
DIRECTORA

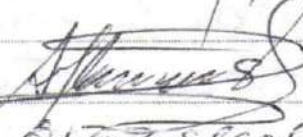
 
Arturo Choquecota Choque
PRESIDENTE APAFA

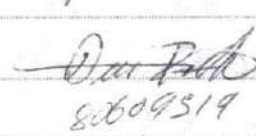
 
Félix Quenta Cárdena
DNI N° 73321692
TESORERO

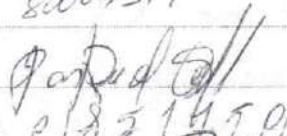
 42805445

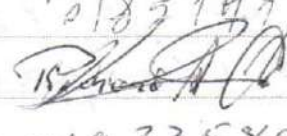
 01855880

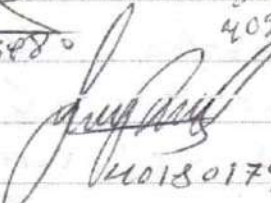
 40224241

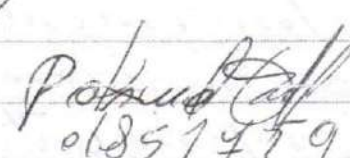
 01338806

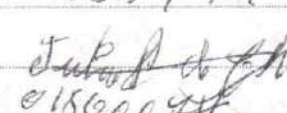
 80609519

 01851459

 01833586

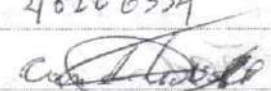
 40180179

 01851459

 01860044

 40818611

 40226354

 01338853

ANEXO N° 003: LA DECLARACIÓN JURADA de la directora.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Rosa Giovanna NEIRA CUTIPA, identificado con DNI N° 01334942, domiciliado en Jr. Juan Pablo II N° 117, actual Directora de la IEP. N° 70256 "San Martín de Porres"- Copani, DECLARO BAJO JURAMENTO el siguiente punto.

1.- EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES

Con respecto a este tema debo manifestar lo siguiente:

Empiezo con mencionar que mis miembros del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma 2020 son los mismos para este año 2021, debo decir también que ellos han recibido la capacitación personalizada 16 de Noviembre del año pasado tanto los miembros comité de alimentación escolar y los miembros de APAFA en donde los encargados de la capacitación fueron el Ing. Simón Cahuaya Cahuaya y Ing. Carolina Coillo Valero del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, quienes nos capacitó en temas de gestión del servicio alimentario en situación de estado de emergencia actual, así mismo debo indicar que siempre hemos estado recibiendo asistencias técnicas de parte de la Monitora hasta el momento. A todo lo dicho mis miembros de Comité de Alimentación Escolar tienen conocimiento, saben muy bien sus funciones y no es correcto lo observado por el CTVC.

Atentamente:



Rosa Giovanna Neira Cutipa
DIRECTORA

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ANEXO N° 004: el reporte de participante y capacitación personalizada 2020.**

PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DEL CAE EN CURSO VIRTUAL II EDICIÓN														
22/03/2020														
Código Modul	Código Local	Unidad Territorial	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Colegio	Nombre Colegio	Nivel Educativo	DNI	Apellidos y Nombres	Rel	Cargo	
1693159	0776826	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	CCOPANI	103800	COPANI	INICIAL	43414367	ARRATIA CAMA, NANCY VERONICA	PRESIDENTE	DIRECTOR	
1610344	0468192	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	HUAYLLANE	81239	HUAYLLANI	INICIAL	01326024	CALDERON HUANACUNI, NELLY	PRESIDENTE	DIRECTOR	
0660357	0468205	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	CHICANIHUMA	21750	70699	PRIMARIA	01814505	CHAMBILLA QUISPE, HILARIO	PRESIDENTE	DIRECTOR	
1610294	0675498	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	AMAQUILLA	83064	AMAQUILLA	INICIAL	40801545	CHUQUIMIA TITO, DANITZA AREMY	PRESIDENTE	DIRECTOR	
0221515	0468187	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	CHALLAPAMPA	1328	70274	PRIMARIA	01853040	CHURA QUISPE, MARCELINO	SECRETARIO	RESPONSABLE DESIGNADO	
0573469	468210	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	TACAPISI	112545	ANDRES BELLO	SECUNDARIA	01840080	COARITA YAPUCHURA, JOSE	PRESIDENTE	DIRECTOR	
1610302	0468187	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	CHALLAPAMPA	81237	CHALLAPAMPA	INICIAL	01304775	GONZALO ACERO, GLORIA	PRESIDENTE	DIRECTOR	
0221515	0468187	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	CHALLAPAMPA	1328	70274	PRIMARIA	40108707	INCAHUANACO INCAHUANACO, EDGAR R	PRESIDENTE	DIRECTOR	
1610773	0675870	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	SUCUYHUENCALLA	50187	SUCUYHUENCALLA	INICIAL	43065472	MAMANI CHAHUARES, AIDA	PRESIDENTE	DIRECTOR	
0221333	0468168	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	COPANI	1310	70256 SAN MARTIN DE POR	PRIMARIA	01334942	NEIRA CUTIPA, ROSA GIOVANNA	PRESIDENTE	DIRECTOR	
0221325	0468154	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	CALACOTO	1309	70255	PRIMARIA	01870039	PALACIOS VALENZUELA, ARTURO	PRESIDENTE	DIRECTOR	
0221374	0468173	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	TACAPISI	1314	70260	PRIMARIA	01854358	QUISPE HUARACHI, HUGO	PRESIDENTE	DIRECTOR	
1693134	0776807	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	QUELLAMAYA	103798	QUELLAMAYA	INICIAL	01289584	QUISPE VELASQUEZ, MARIA HERMELINDA	PRESIDENTE	DIRECTOR	
0221515	0468187	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	CHALLAPAMPA	1328	70274	PRIMARIA	40676107	TORRES CONDORI, SANDRA CRISTINA	VOCAL #1	PADRE Y MADRE DE FAMILIA	
0243808	0468192	PUNO	PUNO	YUNGUYO	COPANI	HUAYLLANE	2853	70615	PRIMARIA	01857963	YAPUCHURA AVENDAÑO, CLETO MARCEL	PRESIDENTE	DIRECTOR	



Jr. Cusco 150, Esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
 Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
 cuadras del Colegio Santa Rosa
 Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

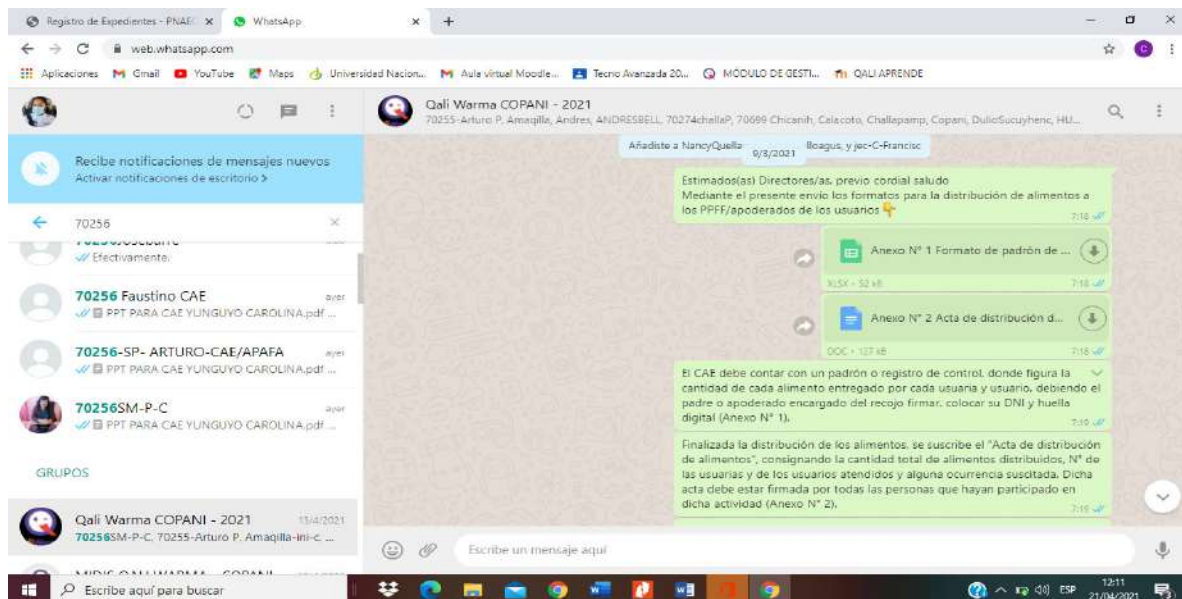
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 005: Las evidencias de la capacitación personalizada y control de asistencia 2021.



Jr. Cusco 150, Esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*



Jr. Cusco 150, Esquina con el Jr. Ayaviri N° 101 Barrio Orkapata
Ref. A media cuadra de la Av. Circunvalación Norte y a tres
cuadras del Colegio Santa Rosa
Teléfono: 051-368737
www.qaliwarma.gob.pe

ANEXO N° 006: El acta de constatación.

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT- -PNAEQW-USME

ANEXO N° 07

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción				Página 1 de 2
Siendo las...13:00...horas del día...14...de...abril...del año...2021...en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)...70256 "SMP"...Código modular N°...022.133.3...del Centro...COPANI...Poblado...COPANI...del distrito...de...provincia...de...YUNGUYO...modalidad...de...atención...PRODUCTOS...proveedor/a...CONSORCIO GRUPO TIBERETINO ALIMENTARIA SAC...Ítems...YUNGUYO					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: CAROLINA COILLO VALERO					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: ROSA GIOVANNA NEIRA CUTIPA					
☒ Secretaria/o: JOSE BARRETO VILLADUEVA					
☒ La/el vocal: ARTURO CHOQUECOTA CHOQUE					
☒ Otra/o: FAUSTINO PACCO CRUZ					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
El día 19/03/2020 el comité de transparencia y vigilancia ciudadana observó el siguiente punto crítico: - EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.					
Dejan constancia de lo siguiente:					
EL CAE del 2020 son los mismo para el presente año por lo tanto ellos tienen pleno conocimiento de sus funciones, por otro lado manifiestan que la CTUC debena realizar bien su trabajo en vista que genera incomodidad a la comunidad educativa 70256 San Martin de porres.					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Móvil: Doy V. B.
Fecha: 07.10.2020 22:43:35 AM

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

- EL CAE se compromete a realizar las coordinaciones con los integrantes del CAE, APAFA con la finalidad de brindar servicio alimentario de acuerdo a los protocolos vigentes de la gestión del servicio alimentario.
- Los integrantes de CAE de la IEP 70256 "SMPI", se comprometen a cumplir con sus funciones y responsabilidades ya que han recibido la capacitación personalizada y asistencia técnica en todo momento. Así mismo hacen el compromiso de participar en el curso virtual 1100C 2021 PDE - NO D000277 - MIDIS - PNAEQW - DE

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

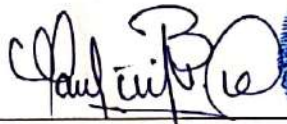
Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2020 22:49:18 -05:00.

Siendo las 13:49 horas del día 14 del mes de Abril del año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Prof. Rosa Giovanna Nera Cordero
DIRECTORA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:




Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

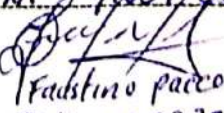
José Barreto
Villanueva


Ing. Carolina Collito Valero
Monitor de Gestión Local

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:




Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Arturo choquecola choque
DNI 41609633

Faustino paez Cordero
DNI 42597265

ANEXO N° 007: El acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:.....		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.		ANEXO N°		ICOD		SUPERVISIÓN REGULAR		1										
0	2	2	1	3	3	3	1	2	0	0	0	1	3	1	0	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA		2

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. DEPARTAMENTO	PUNO	4. CENTRO POBLADO	COPANI
2. PROVINCIA	YUNGUYO	5. NOMBRE DE LA IE	70256 "SNP"
3. DISTRITO	COPANI	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Av. Panamericana S/N

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante PNAEQW	Carolina Collo Valero	4 6 1 8 1 5 6 0
Representante del CAE	Rosa Giovanna Neira Cutipa	0 1 3 3 4 9 4 2
Representante del CAE	Jose Barreto villanueva	0 1 8 5 3 4 8 0
Autoridad Local / Actores sociales	Arturo choquocota choque	4 1 6 0 9 6 3 3
Autoridad Local / Actores sociales	Faustino pacco cruz	4 2 3 9 7 2 6 5

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
14	04	09:22	12:50	2	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. El MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El proveedor no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica				

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas (os) inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno?	Almuerzo?	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
UGEL Observada	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El proveedor no entregó productos		Recepción	1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica			

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	Importancia de la actualización del CAE 2021
(2) BPM	
(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo raciones (solo sup. Regular)	

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 3

(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios	Importancia de realizar la actualización usuarios
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Actores sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia cumplir con los protocolos de bioseguridad
(19) Otros	EL CAE, funciones del CAE, co-gestión de PNDERIU, comité compra etc.

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
10	CAE, se compromete y actualizó los integrantes del CAE 2021	X		
9.	CAE, se compromete a realiza la actualización de usuarios		X	
18.	CAE, se compromete a cumplir con los protocolos bioseguridad	X		

AI: ACCIÓN INMEDIATA (Dentro de las 24 horas, previa verificación del cumplimiento)
CP: CORTO PLAZO (hasta los 7 días)
LP: LARGO PLAZO (a partir del octavo día)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la supervisión presencial no se observó incidencias, en vista que los integrantes del CAE se organizan la actividad muy bien y cumpliendo los todos los protocolos de bioseguridad y normativas, etc.
--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PRT- 002-PNAEW-USME-
FOR-....

Versión N°:.....

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 3 de 3

Se sugiere realizar la actualización de usuarios/as al CAE
de la IE. en vista que ya tiene incremento de 4 usuarios
actualmente.

El CAE manifestó:

Que el Comité de Vigilancia y Transparencia
cumpla con sus funciones y no cause incomodida-
des a la IE.

Siendo las 12:54 horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los)

Sr.(s): Rosa Giovanni Neira Cutipa en calidad de
Directora teléfono 929876233 y por el PNAE Qali Warma el(los)

Sr.(s): Carolina Coillo Valero

Siendo las 13:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:
DNI:

Ing. Carolina Coillo Valero
Borrador de Gestión Local - UI Puma
DNI 40347260

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: José Barreto Villanueva
DNI: 01853480

ACTOR SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:
DNI:



Prof. Rosa Giovanni Neira Cutipa
DIRECTORA

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: Arturo Chagacota de
DNI: 41609633

ACTOR SOCIAL

Nombres y Apellidos: Faustino Paeco Cruz
DNI: 42397265